

Duda multa por carnet de conducir caducado

Escrito por Pablo.m - 03/04/2011 13:23

Buenos dias, el otro dia me pararon y resulta que yo llevaba el carnet de conducir caducado sin saberlo.

El caso es que me hicieron sacar todos los papeles del coche y al final me dijeron que me fuese sin decirme nada más, salvo lógicamente que debia renovarlo. Luego al mirar los papeles en casa para ordenarlos, he visto entre ellos el papel de la multa.

Está todo rellenado menor la parte donde pone precepto infringido (artículo, importe, puntos a detraer etc) y donde pone diligencia del cobro o depósito que es donde explica si pagué la multa al agente y la posibilidad del 30% de descuento, está todo rallado, como lógicamente no pagué nada.

En firma del denunciado pone por parte del agente: Recibe copia.

El caso es que claro, yo me fuí de allí pensando que no tenia multa, ya que no me dijeron nada, ni de firmar, ni de poder pagar, ni tan siquiera pone la cuantia, que según he mirado en tráfico es necesaria para poder pagarla directamente desde su web o desde banco. Tampoco me retiraron el carnet de conducir. Asíque al final ya no se si tengo multa o no y no se si por ley deberían haberme inmovilizado el vehículo, lo que significa que realmente no la pusieron, pero me dejaron el papelito porq ya la tenían redactada y cambiaron de idea. ¿Hay alguna forma de saber si tengo una multa puesta sin tener carnet electrónico para registrarme en tráfico? Es que me gustaria pagarla reducida, pero claro, no se si la tengo...

Una última cosa, he leído en este foro que es necesario un impreso oficial para renovar el carnet y que se recoge en tráfico. ¿No lo tienen donde realizas el sicotécnico? Es por no tener que desplazarme a tráfico obligatoriamente.

Un saludo.

Pd: Vale, acabo de ver que entrando en tráfico y buscando yo mismo la cuantia por este tipo de multas (200e) si puedo proceder a pagarla. Pero claro tampoco me parece plan el pagarla sin estar seguro si me la pusieron o no.

En la web de Testra me sale que no tengo multas, pero claro también indica que dichas multas no tienen porq estar reflejadas obligatoriamente en su web y además no se si un agente puede tirar adelante la multa dentro de unos meses y yo solo tengo 20 dias para pagar con la reducción del 50%

=====

Re: Duda multa por carnet de conducir caducado

Escrito por Pablo.m - 04/04/2011 11:19

Bueno, hoy he ido a mi compañía aseguradora del coche a ver si me sabian decir si era normal que ni me retirasen el carnet, ni me indicasen que tenia una multa y se limitaran a meterme el papel entre el resto de papeles que me devolvieron sin mencionarme nada, ni pedirme que firmase el papel.

La mujer no tenia ni idea del tema (no sabia ni a cuanto ascendia la sancion) y se limitaba a decir que eso era una multa y que la policia no tenia porq avisarme de la multa ni hacermela firmar y si no me quitaron el permiso ni inmovilizaron el coche seria porq pensarian que habia sido un error por mi parte sin mala fe y no quisieron complicarmelo más...vamos eso pensaba ella. No sabe donde mirar si tengo multas y se ha limitado a darme el número de tráfico para que pregunte si puedo esperar a que me

llegue notificación por carta y aún así tener esos 20 días para pagarla reducida. Cosa que dudo mucho, ya que teóricamente ya estoy notificado en mano y si llamo a tráfico solo me dirán que la pague...

Me he registrado hoy en lo de avisos de multas en la DTG por firma electrónica y sale:

Total de sanciones pendientes de pago: 0

Aunque la sanción no aparezca en esta lista, puede hacer efectivo el pago a través de este enlace (no es necesario certificado digital).

No hay sanciones pendientes de pago

Vamos que no me sirve de nada y tengo que pagar por si acaso....

=====